



C I R C U L A R CSJTOC22-204

Fecha: 11 de mayo de 2022

Para: PRESIDENCIA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUE, DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUE, JUECES PENALES MUNICIPALES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE IBAGUÉ, CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SAP, DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS, DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL TOLIMA.

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

ASUNTO: Difusión y Socialización del ACUERDO No. CSJTOA22-55 del 6 de abril de 2022, por el cual se establece un plan de choque para descongestionar los Juzgados Penales Municipales con Función de Control de Garantías de Ibagué.”

Respetados Doctores:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, remitimos copia del ACUERDO No. CSJTOA22-55 del 6 de abril de 2022, proferido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, por el cual se establece un plan de choque para descongestionar los Juzgados Penales Municipales con Función de Control de Garantías de Ibagué.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidente

Anexo: lo anunciado en archivo adjunto

ASDG/fdmd